

¿Quién los enseñó?

Por Vladimiro Roca

Después del azote de los fenómenos atmosféricos Fay, Gustav y Ike, la situación que presenta el país se puede catalogar de desastre nacional.

Miles de casas destruidas, miles de hectáreas de cultivos arrasadas, cientos de kilómetros de redes eléctricas derribadas; localidades incomunicadas y un largo etcétera de calamidades.

El gobierno cubano debería decretar el estado de emergencia, como está previsto en la Constitución vigente, y asumir el costo de las enormes pérdidas ocasionadas a la población por dichos fenómenos.

En su lugar, el gobierno pretende hacer pagar el costo de las pérdidas a quien más ha sufrido con estas catástrofes: el pueblo.

Siguiendo con su política de odio y de guerra “contra todo el pueblo”, el gobierno, de forma mafiosa y artera, decretó el incremento del costo de los combustibles cuando el huracán Ike ya azotaba las provincias orientales. Las consecuencias de dicha medida eran previsibles: incremento del costo de la transportación de carga y pasajeros y, por ende, de los precios de los principales productos agrícolas.

También en la obscuridad de las conspiraciones ya preparaban el alza de los precios de productos básicos de aseo y comestibles en las llamadas tiendas recaudadoras de divisas. No fue aplicado por la filtración de dicha información a la población y las protestas que se produjeron. Los ánimos se estaban caldeando y era necesario enfriarlos: hay que incrementar la represión contra toda la sociedad, que trata de salir a flote en medio del huracán castrista que nos azota hace ahorita 50 años.

Como ya es costumbre, comenzaron las “reflexiones del compañero Fidel”, alertando sobre desviaciones, egoísmos, fraudes y corrupción y la necesidad de combatirlos y sancionarlos con firmeza.

Luego continuó el Fiscal General de la República en el programa de la televisión castrista “Mesa redonda informativa”, anunciando la aplicación de la ley con todo rigor a los que caigan en tales conductas antisociales.

Comenzaron de inmediato los operativos policiales contra los vendedores callejeros, los mercados agropecuarios y los camiones que transportan productos agrícolas desde el interior hacia la capital.

En nombre de la ley, los encargados de cumplirla en primera instancia, la violan impunemente amparados en el manto protector del Estado: confiscación de mercancías sin sentencia judicial firme, detención y registros ilegales sin contar con las órdenes judiciales correspondientes; realización de juicios sumarios, normales para el estado de emergencia que el gobierno castrista no quiere declarar.

Como en Cuba lo primero es lo primero, todas las fuerzas represivas están volcadas en esta tarea para garantizar la “batalla de ideas”. Por esto ha habido un incremento notable en los asaltos callejeros, robos en residencias y automóviles y otros delitos similares.

Repitiendo el esquema impuesto desde el año 1959: piden cumplimiento de la ley y sacrificios al pueblo los mayores violadores y privilegiados.

¿Quiénes disfrutan de buenas viviendas, automóviles con combustible ilimitado, almacenes para la compra de sus exclusivas y nunca bien cubiertas necesidades?

¿Quién prometió restablecer la Constitución de 1940 y después impuso una Ley Fundamental que nunca cumplió?

¿Quiénes promulgaron una constitución socialista que comenzaron a violar desde la primera sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular?

¿Cómo es posible que el encargado de velar por el cumplimiento de la legalidad socialista, es decir, por el cumplimiento de la Constitución y las leyes, caiga en el delito de prevaricación al no dar curso a una denuncia sobre delitos que atañen a la violación de la Constitución y el Código Penal?

¿Quiénes actúan con absoluta y total impunidad amparados en el poder y la fuerza del Estado?

¿Quién ha mantenido al pueblo en condiciones de precariedad por satisfacer delirios personales de grandeza?

¿Quiénes son los egoístas que, por mantener el poder y sus privilegios, no permiten al pueblo desarrollar sus capacidades productivas y empresariales?

¿Quiénes son los que en nombre de una mal llamada “batalla de ideas”, reprimen sin contemplaciones cualquier manifestación de desacuerdo con el sistema establecido?

Las respuestas a estas preguntas revelaran quienes le han enseñado los vicios al pueblo cubano.

Ciudad de La Habana, 8 de octubre de 2008.